



Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Ciencias Agrarias

**RESOLUCIÓN F.C.A. N ° 055/2022
CINCO SALTOS, 12 OCT 2022**

VISTO:

La nota presentada por la Tec. Mabel Yacopini, con fecha del 12 de octubre de 2022, donde se solicita la formal habilitación de una cuenta institucional de correo electrónico para recibir las inscripciones de llamados a concursos para profesores/as regulares; y

CONSIDERANDO:

Que se ha establecido como correo institucional la cuenta departamento.docente@faca.uncoma.edu.ar para la recepción de inscripciones de llamados a concursos mediante Resolución FCA n° 042/2022.

Que la capacidad de la cuenta mencionada en el párrafo precedente no admite el tamaño de los archivos que se incorporan a la solicitud de inscripción.

Que existe una cuenta alternativa departamento.docente@facaunco.com.ar oportunamente creada en el marco de contratación del Google Educativo #25389549.

Que es oportuno habilitar la cuenta alternativa a los efectos de no perjudicar el proceso de inscripciones.

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: HABILITAR el uso de la cuenta de correo electrónico departamento.docente@facaunco.com.ar para las inscripciones de los llamados a concursos para profesores/as regulares , desde la fecha de firma de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional del Comahue